



ARCAL

**ACUERDO DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DE LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGIA NUCLEARES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

**INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DE
LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
Y ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS
ESTRATEGICAS
PARA ARCAL**

**XI REUNIÓN DEL ÓRGANO
DE COORDINACIÓN TÉCNICA**

**REPUBLICA DOMINICANA
21 AL 25 DE JUNIO DE 2010**

**OCTA 2010-06
JUNIO 2010**

INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DE LA ESTRATEGIA DE DE COMUNICACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA ARCAL

El Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), en el marco de la Alianza Estratégica establecida con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), acordó un Plan de Acción que se propuso como objetivo general posicionar estratégicamente a ARCAL como el mecanismo idóneo para definir las estrategias y líneas de acción en la formulación del programa regional de cooperación técnica con la región de América Latina y el Caribe, a través de dos objetivos específicos:

1. La optimización de la gestión de ARCAL
2. El fortalecimiento de la estructura institucional de ARCAL

El Plan Estratégico y el Perfil Estratégico Regional muestran las capacidades de planificación y de gestión estratégica que han orientado el trabajo del Acuerdo durante los últimos años y se constituyen en dos de los resultados más notables de este proceso.

Los recursos financieros para los proyectos de ARCAL tradicionalmente han sido el Fondo de Cooperación Técnica del OIEA, las contribuciones extra presupuestarias de algunos países donantes como España, Italia y Francia, así como recursos asignados por los Estados Miembros participantes de la región que forman parte del Acuerdo. Con este soporte financiero resultados importantes se han obtenido en las áreas de salud humana, seguridad alimentaria, energía e industria, medio ambiente y seguridad radiológica, sin embargo muchos proyectos aún no se han iniciado debido a recursos insuficientes.

Durante la reunión extra ordinaria del OCTA, realizada en Cartagena, Colombia, del 26 al 30 de Octubre de 2009, se elaboró un plan de trabajo sobre alianzas potenciales. Los objetivos específicos de dicho plan son:

- Diseñar una de estrategia(s) de comunicación, incluyendo material informativo a elaborar, orientada a la movilización de recursos y potenciales aliados (Cómo interactuar y comunicarse con los aliados potenciales de cada sector de interés/área temática del PER. Recomendaciones para la elaboración de materiales);
- Elaborar un panorama de aliados potenciales, generales y por área temática de interés (Perfiles y descripción de los temas prioritarios de interés en la Región para alianzas potenciales);
- Diseñar un plan para la movilización de recursos, que incluya objetivos a corto, mediano y largo plazo, así como su plan de acción;
- Presentar estrategia(s) para: movilización de recursos y alianzas potenciales por área temática del PER;
- Evaluar infraestructura necesaria para implementar el plan propuesto de movilización de recursos y establecimiento de alianzas potenciales.

Las actividades más relevantes del plan eran:

- La elaboración y aprobación de los términos de referencia para la contratación un experto que prepararía una propuesta de estrategia de captación de recursos. Actividad prevista a realizarse antes de Enero de 2010

- La realización de una reunión de coordinación entre los integrantes del grupo de trabajo (Colombia, Panamá y Perú) con el experto a ser contratado y la Secretaría, a los fines de revisar los productos entregables y acordar el cronograma de trabajo.
- Preparación de un borrador de estrategia a ser presentada a la XI Reunión del OCTA para consideración de los Coordinadores Nacionales de ARCAL.

La primera versión de los términos de referencia fue recibida en Febrero de 2010 y después de varias interacciones la Secretaría preparó un borrador del documento. La realización de la reunión de coordinación se retrasó tanto en el tiempo que no fue posible realizarla, sin embargo se realizaron consultas con el grupo directivo OCTA durante la reunión realizada en Viena del 31 de Mayo al 4 de Junio.

Aprovechando la oportunidad de que se ha contratado, con fondos del presupuesto regular, una consultora en el área de información pública, la cual posee amplia experiencia en los temas de alianzas estratégicas y movilización de recursos, se decidió solicitar su colaboración a los fines de elaborar un borrador de estrategia de comunicación y establecimiento de alianzas estratégicas para ARCAL, el cual se presenta en el Anexo I y se presentará durante la XI reunión del OCTA para la consideración de los Coordinadores Nacionales.

ANEXO I

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS ARCAL (BORRADOR)

I. Introducción

El acuerdo ARCAL (Acuerdo de Cooperación Regional para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nuclear en América Latina y el Caribe, por sus siglas en inglés) proporciona una plataforma para los Estados Miembros de la región para intensificar su colaboración a través de programas y proyectos enfocados en las necesidades mutuas de todos sus miembros.

En los últimos años ARCAL ha logrado avances relevantes en la región y esfuerzos han sido orientados en establecer la infraestructura apropiada para que los países puedan efectuar el pleno uso de las técnicas nucleares en sus respectivos programas de desarrollo; no obstante, muchos de estos avances y resultados importantes no han sido del conocimiento de la Comunidad Internacional.

Para ello es necesario poner en práctica una estrategia de comunicación y alcance público para incrementar la divulgación de la actuación de ARCAL tanto dentro como fuera de los países miembros, dando a conocer su contribución al logro de los objetivos de desarrollo de la región. Asimismo se realizará una búsqueda e identificación de potenciales socios estratégicos dentro y fuera de la Región de América Latina, cuyos objetivos coincidan con los de ARCAL con la finalidad de establecer alianzas que tengan un beneficio mutuo.

Los recursos financieros para los proyectos de ARCAL tradicionalmente han sido el Fondo de Cooperación Técnica del OIEA las contribuciones extra presupuestarias de algunos países donantes como España, Italia y Francia, así como recursos asignados por los Estados Miembros participantes de la región que forman parte del Acuerdo. Con estos apoyos resultados importantes se han obtenido en las áreas de salud humana, seguridad alimentaria, energía e industria, medio ambiente y seguridad radiológica, sin embargo muchos proyectos aún no han iniciado debido a recursos insuficientes.

Por esta razón se requiere una estrategia de mediano y largo plazo para incrementar la movilización de los recursos adecuados para los proyectos de cooperación técnica del Acuerdo.

II. Objetivo

El objetivo de ésta estrategia es:

- a) Dar a conocer entre los países miembros del OIEA, organismos, instituciones y el público en general acerca de la contribución de ARCAL al desarrollo de América Latina;
- b) Identificar potenciales socios estratégicos dentro y fuera de la Región;
- c) Construir alianzas estratégicas con el objetivo de facilitar a largo plazo la movilización de los recursos adecuados para los proyectos de cooperación técnica de ARCAL.

III. Dar a conocer la contribución de ARCAL

Un plan de acción de comunicación deberá ser desarrollado para crear conciencia acerca de la contribución de ARCAL al desarrollo mediante la amplia diseminación de los logros y beneficios concretos atribuibles al Acuerdo. El rol de ARCAL como plataforma y actor activo en el desarrollo de las prioridades regionales en el uso de la tecnología nuclear deberá de ser promulgado.

Nuestra audiencia se divide en tres públicos objetivo:

- Estados Miembros en Viena y a nivel nacional (gobiernos)
- potenciales socios estratégicos
- público en general (sociedad civil)

El plan de acción contendrá actividades específicas que se desarrollarán para cada público objetivo. Asimismo, se deberá definir cómo se llevarán a cabo acciones a nivel nacional para lograr que ARCAL esté presente en los gobiernos de todos los países de la región, incluyendo el Caribe, con el propósito que ARCAL sea una referencia al momento de toma de decisiones por parte de los gobiernos.

El evento de los XXV años de ARCAL que se llevará a cabo en el mes de septiembre en Viena, será parte del plan de acción. Para dicho evento, actualmente se desarrolla la preparación de material de divulgación sobre los XXV años de ARCAL: un documento de XXV años, historias exitosas, panfletos y una presentación.

IV. Identificar potenciales socios estratégicos

Las organizaciones, instituciones y agencias con interés potencial en ARCAL necesitan ser identificadas. Para ello, debemos definir qué tipo de organizaciones deberían de ser consideradas. Socios potenciales de ARCAL son los que tienen un interés o participación en sus áreas de trabajo: (ver lista de alianzas potenciales ya existente desarrollada por el OCTA)

1. Seguridad Alimentaria
2. Salud Humana
3. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
4. Energía e Industria
5. Seguridad Radiológica

VI. Acercamiento a potenciales socios estratégicos

Antes de establecer contacto con un socio estratégico debemos asegurarnos qué conocen acerca de ARCAL: para ello, se les enviará material de apoyo con el rol y la contribución de ARCAL al desarrollo.

Habrá que definir los contactos que se realizarán a nivel local y a nivel internacional con gobiernos e instituciones bilaterales y multilaterales. Éstas deberán realizarse a través de contactos personales de representantes de los Cuerpos Directivos y de la Secretaría del Acuerdo a nivel regional, así como de los Coordinadores Nacionales del Acuerdo a nivel nacional, con los socios potenciales identificados, haciendo uso de diversos medios como llamadas telefónicas, video y teleconferencias, y reuniones informales y formales. Éstas tendrán que ser coordinadas de manera que el acercamiento con el mismo socio se realice en forma puntual, evitando la multiplicidad de contactos que puedan dar la sensación de excesiva presión o descoordinación.

Es esencial identificar y establecer el contacto con individuos claves en las organizaciones.

Las reuniones informales con los socios estratégicos deberán llevarse a cabo coordinadamente y con el objetivo de presentar los proyectos de ARCAL identificados como de interés para cada uno de ellos, brindarles toda la información y responder a sus preguntas.

VII. Forjando Alianzas

El principal objetivo de una alianza es lograr un beneficio mutuo. Las alianzas proveerán la oportunidad para dar a conocer la existencia de ARCAL al público y aliados privados, y para aumentar el conocimiento acerca de su función de promover y facilitar la investigación, el desarrollo y la aplicación de la energía nuclear con fines pacíficos mediante la cooperación entre sus Estados Miembros.

La comunicación y la transparencia son fundamentales al establecer contactos con socios potenciales para la creación de una alianza estratégica. Asimismo es necesario asegurar el compromiso de los socios y los beneficiarios. Las alianzas requieren del desarrollo de una relación de trabajo continua, de comunicación abierta, compromisos institucionales y la articulación de una visión conjunta. Durante las reuniones con los socios se establecerán compromisos a largo plazo. Para poder realizar el efectivo seguimiento a los compromisos establecidos, se deberán seleccionar puntos focales operacionales en las áreas de trabajo respectivas. Cada punto focal será responsable de asegurar que una comunicación y coordinación frecuente se lleven a cabo con el grupo de socios identificados.

Los socios estratégicos deberán ser informados con regularidad acerca de las actividades de ARCAL y ser invitados a participar regularmente.

Las alianzas pueden también ser construidas con organizaciones no gubernamentales, fundaciones o instituciones financieras.

Las alianzas con el sector privado, se pueden enfocar en la promoción de la responsabilidad social o compromisos corporativos (Objetivos de Desarrollo del Milenio) en apoyo a las prioridades regionales.

Un plan de acción para la construcción y desarrollo de alianzas será implementado con miras a que formen parte integral del programa de trabajo del Acuerdo.

VIII. Movilización de Recursos

El logro de alianzas exitosas puede constituir una base para la movilización de recursos. Al haber establecido los socios alianzas en áreas de trabajo específicas, podrían desarrollar el interés en apoyar con fondos a ARCAL, lo que podría conllevar a la movilización de recursos para proyectos específicos.

El interés de contribución de los socios potenciales también puede estar relacionado con factores tales como, si han contribuido anteriormente a programas relacionados con áreas similares; o si han identificado como prioritarios, los estados miembros que forman parte de ARCAL.

a) Riesgos de la estrategia con respecto a los fondos

Los riesgos de la estrategia deben ser identificados y reconocidos:

1. La recesión económica, sobre todo en los países de mayor desarrollo, persistirá aún después del 2010 y se estima que será profunda y prolongada. En este caso puede que algunas de las promesas financieras y compromisos no se materialicen.

2. El Banco Mundial señaló que durante la próxima década podría ser más difícil para los países en desarrollo conseguir préstamos y otras formas de financiamiento debido a la crisis. Algunos de los socios estratégicos pueden no honrar su compromiso por completo.
3. Por otra parte, algunos socios podrían relegar las áreas de trabajo del IAEA a una menor prioridad por dedicarse al campo nuclear, en comparación a otras inversiones.

b) Preparación y presentación de una propuesta de financiamiento

Las propuestas de financiamiento deberán ser preparadas con base en los proyectos de ARCAL presentados por el OCTA. De ser posible algunas de las propuestas deberán concordar con las prioridades actuales, y áreas de financiamiento del socio estratégico identificado como posible donante.

c) Informe y seguimiento

Los donantes necesitan ser provistos con información acerca de cómo los recursos están siendo utilizados, (monitoreo de rendimiento, evaluación de resultados), para ello, se les deberá informar de la efectividad general de su inversión (calidad, impacto).